

Sumario

	<u>Página</u>
ABREVIATURAS	21
CAPÍTULO I	
INTRODUCCIÓN	
1. Generalidades.	23
2. La sociedad de la información y el desarrollo de las telecomunicaciones.	26
3. El llamado Derecho Informático.	27
- La «protección de datos».	30
- La protección jurídica del software.	31
- La protección jurídica de las bases de datos.	32
- La contratación por medios electrónicos.	33
- Un nuevo escenario comercial.	35
- La vulnerabilidad de los datos.	35
- El potencial de peligro de las nuevas tecnologías de la información.	37
- La contratación informática.	38
- La transferencia electrónica de datos y de fondos.	39
- El Derecho Procesal.	40
- La Ley de Procedimiento Administrativo.	41
- Las normas prematuras y las normas rezagadas.	42
4. A modo de conclusión.	43
CAPÍTULO II	
LA PROTECCIÓN DE DATOS	
1. Generalidades.	45
2. Datos, información e informática.	46
- Influencia de las comunicaciones.	47
3. La protección de datos.	49
- La expresión «protección de datos».	50
- Los datos personales: Clasificación.	52
- La privacidad.	55
- La conciencia europea sobre protección de la privacidad.	58
- Referencia a la evolución de la normativa española.	62
- La Directiva sobre la privacidad y las comunicaciones electrónicas.	64

	<u>Página</u>
– El Convenio europeo de protección de datos.	66
– Las Resoluciones (73) 22 y (74) 29 del Comité de Ministros del Consejo de Europa. ..	68
4. Principios y derechos.	70
– Los momentos del tratamiento de datos.	70
– Los principios.	71
– Los derechos.	72
5. La Ley española de protección de datos.	73
5.1. El texto de la LOPD.	75
– Título I. Disposiciones generales.	75
– Las definiciones.	76
– Título II. Los principios de la protección de datos.	79
– La cesión de los datos: punto conflictivo.	84
– Título III. Los derechos de las personas.	85
– Derecho de impugnación.	85
– Derechos de información y acceso.	85
– Derechos de rectificación y cancelación.	87
– Otros derechos.	88
– Título IV. Disposiciones sectoriales.	88
– Ficheros de titularidad pública.	89
– El régimen de excepciones.	89
– Ficheros de titularidad privada.	92
– Prestación de servicios de información y publicidad.	93
– Los códigos tipo.	95
– Título V. Movimiento internacional de datos.	97
– Título VI. El órgano de control.	101
– El Estatuto de la Agencia Española de Protección de Datos.	102
– Título VII. Infracciones y sanciones.	106
– Otras disposiciones.	107
5.2. El desarrollo reglamentario de la LOPD.	107
6. A modo de conclusión.	111

CAPÍTULO III

LA PROTECCIÓN JURÍDICA DEL SOFTWARE

1. Generalidades.	115
– Protección «sui generis».	116
– Algunas reflexiones sobre la patentabilidad del software.	119
2. La protección jurídica del software.	120
2.1. El camino de los derechos de autor.	122
a) Plazo de protección.	123
b) Copias no autorizadas.	124
c) Nacimiento de la protección en forma automática.	124

	<u>Página</u>
d) Pocas obligaciones para el titular.	124
– La Directiva del Consejo de las Comunidades Europeas.	125
2.2. Los programas de ordenador en la normativa sobre Propiedad Intelectual.	127
– ¿Qué es un programa de ordenador?	129
– La originalidad y la expresión de la idea.	131
– Los autores.	132
2.3. Los derechos morales y los derechos patrimoniales.	136
3. Algunas características especiales.	137
3.1. Duración de los derechos de explotación.	138
3.2. Realización de versiones sucesivas.	139
3.3. Reproducción de las obras.	140
3.4. Cesión de los derechos de uso.	141
– Registro de la Propiedad Intelectual.	142
– Real Decreto 281/2003, de 7 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Registro General de la Propiedad Intelectual.	142
4. La protección penal.	144
5. La infracción de los derechos de propiedad intelectual.	145
– Acciones y procedimientos.	146
6. Una breve referencia al software libre.	146
– El software libre en relación con la posible adopción de una Directiva sobre la patentabilidad de las invenciones implementadas en ordenador.	148
7. Una referencia a la protección jurídica de las topografías de los productos semi-conductores.	148
8. A modo de conclusión.	151

CAPÍTULO IV

LA PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS BASES DE DATOS

1. Generalidades.	153
– Bienes y derechos objeto de protección.	154
– Clases de bases de datos.	155
2. Personas que intervienen en las bases de datos.	156
3. Relaciones entre creador y distribuidor.	157
– Obligaciones de las partes.	158
a) Del creador.	158
b) Del distribuidor.	159
4. Relaciones entre distribuidor y usuario.	160
4.1. En las bases de datos «on-line».	160
– Obligaciones de las partes.	161
a) Del distribuidor.	161
b) Del usuario.	162
4.2. En las bases de datos «autónomas».	162

	<u>Página</u>
- Obligaciones de las partes.	163
a) Del distribuidor.	163
b) Del usuario.	163
4.3. Obligaciones comunes.	163
5. Protección jurídica de las bases de datos.	164
- Obra de creatividad intelectual.	165
- Colecciones que constituyen creaciones intelectuales.	167
- Particularidades del objeto de protección.	168
- Una doble protección.	170
a) Mediante los derechos de autor.	170
b) Mediante un derecho «sui generis».	171
c) Síntesis de los dos aspectos de la protección.	173
5.1. La Directiva sobre la protección jurídica de las bases de datos y su transposición al ordenamiento jurídico español.	176
- Los considerandos.	176
- El articulado.	178
A) Capítulo I. Ámbito de aplicación.	178
B) Capítulo II. Derechos de Autor.	179
C) Capítulo III. Derecho «sui generis».	182
D) Capítulo IV. Disposiciones comunes.	185
6. A modo de conclusión.	186

CAPÍTULO V

EL COMERCIO ELECTRÓNICO Y LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

1. Generalidades.	189
2. Utilización, desarrollo y situación actual del comercio electrónico.	191
3. La contratación electrónica y los medios de comunicación.	192
- La influencia de los medios de comunicación.	193
a) Desde el punto de vista del grado de inmediatez.	193
b) Desde el punto de vista de la calidad del diálogo.	195
c) Desde el punto de vista de la seguridad.	197
- Comprobación de la identidad.	197
- Seguridad de los datos recibidos.	198
4. ¿Pueden todos los contratos perfeccionarse mediante la utilización de medios electrónicos?	201
- ¿Cuándo (en qué momento) queda concluido el contrato?	204
- ¿Dónde (en qué lugar) se concluye el contrato?	205
- ¿Puede una parte contratante quedar obligada por un mensaje que ha sido enviado por una persona no autorizada?	206
- ¿Quién es el responsable de un cambio en el contenido del mensaje durante su transmisión?	206

	<u>Página</u>
– En el caso de tratarse de un contrato de adhesión en una venta electrónica, ¿existe o no abuso de derecho al fijar las cláusulas la parte predominante?	207
– Algunas particularidades sobre problemas referentes a la autenticación, al tiempo y a la confidencialidad.	209
5. Los nombres de dominio.	211
– Clasificación.	212
– Regulación de los nombres de dominio bajo el código de país «.es».	213
– Derechos y deberes de los titulares de nombres de dominio «.es».	216
– Sistema de resolución extrajudicial de conflictos.	217
– Repercusión del nombre de dominio en la actividad comercial.	217
– Conflictos entre nombres de dominio: la ciberocupación y el secuestro inverso. ...	219
6. La Directiva sobre comercio electrónico.	220
7. La Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico. ...	224
– Objeto y ámbito de aplicación.	226
– Obligaciones y régimen de responsabilidad de los prestadores de servicios de la sociedad de la información.	229
– Retención de datos de tráfico.	229
– Tarjetas de prepago.	231
– Régimen de responsabilidad de los prestadores de servicios.....	231
– Comunicaciones comerciales y contratación electrónica.	232
– Acerca de la fiscalidad de los contratos electrónicos.	237
– Solución judicial y extrajudicial de conflictos.	239
– Infracciones y sanciones.	241
8. La Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información.	242
8.1. Cuestiones a destacar.	246
– La factura electrónica.	246
– Características de la factura electrónica.	247
– Impulso a la utilización de la factura electrónica.	250
– La interlocución telemática con los usuarios.	252
9. A modo de conclusión.	254

CAPÍTULO VI

LOS CONTRATOS INFORMÁTICOS

1. Generalidades.	259
– ¿Qué entendemos por bienes y servicios informáticos?	260
2. La contratación informática.	261
– La prestación de técnicas informáticas no tiene una calificación uniforme.	262
– La teoría del resultado.	262
– El resultado también depende de la operativa del usuario.	263
– ¿Se puede hablar de contratos informáticos?	264

	<u>Página</u>
- Contratos complejos.	265
3. Los contratos de adhesión.	266
- Procedencia de los contratos tipo informáticos.	267
4. El objeto en el contrato informático.	268
5. Tipos de contratos informáticos.	270
5.1. Por el objeto.	270
5.2. Por el negocio jurídico.	271
5.3. El outsourcing.	278
6. Casos particulares: el software y las bases de datos.	280
7. Fases de la contratación.	281
7.1. Precontractual.	281
7.2. Contractual o de acuerdo de voluntades.	283
7.3. Desarrollo y ejecución.	284
8. Partes de un contrato informático.	285
8.1. Los contratantes.	285
8.2. La parte expositiva.	285
8.3. Cláusulas o pactos.	286
- Obligaciones de las partes, claras y concisas.	286
- El deber de asesoramiento.	287
- El cumplimiento del plazo.	287
- La formación del usuario.	287
- Prohibición de subarrendar.	287
- Sustitución del equipo.	288
- Definición de términos o conceptos oscuros.	288
- El mantenimiento preventivo.	288
- Cláusulas de garantía.	289
- Las cláusulas abusivas.	290
8.4. Los Anexos.	290
9. Cláusulas tipo de un contrato informático.	290
- Objeto del contrato.	291
- Precio.	291
- Pago.	291
- Plazos.	292
- Preparación del local o locales.	292
- Entrega e instalación.	292
- Pruebas de aceptación.	292
- Aceptación.	293
- Retención en precio como garantía.	293
- Repuestos.	293
- Mantenimiento.	294
- Software.	294

	<u>Página</u>
- Compatibilidad.	294
- Manuales y documentación.	295
- Entrenamiento y soporte del sistema.	295
- Período contractual de garantía.	296
- Transmisión de derechos.	297
- Propiedad.	297
- Seguro.	297
- Confidencialidad.	298
- Definición de términos y conceptos.	298
- Otras.	299
10. A modo de conclusión.....	299

CAPÍTULO VII

LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS

1. Generalidades.	303
- El pago electrónico.	306
- Carencia de legislación específica.	308
- El llamado «dinero de plástico» y los nuevos servicios.	310
- Código de Buena Conducta de la Comisión de las Comunidades Europeas.	311
2. La tarjeta de crédito y la tarjeta de débito.	312
- La tarjeta de crédito.	312
- La tarjeta de débito.	314
3. La tarjeta: título valor.	315
- La propiedad de la tarjeta.	316
- La tarjeta como instrumento.	317
- La literalidad del derecho.	319
- Título nominativo.	320
4. El pago mediante tarjeta.	321
5. Interoperabilidad.	323
- La interoperabilidad como garantía.	323
6. Personas que intervienen en la contratación de las tarjetas.	325
- El emisor de la tarjeta.	326
- El usuario de la tarjeta.	327
- Las entidades que se adhieren al sistema de pago.	328
7. Los contratos de las tarjetas.	329
- Claridad en la redacción.	330
- Obligación de informar.	331
7.1. Contrato entre emisor –o gestor– de la tarjeta y el usuario.	333
- Obligaciones del emisor –o gestor– de la tarjeta.	335
- Obligaciones del usuario de la tarjeta de crédito.	343

	<i>Página</i>
7.2. Contrato entre emisor –o gestor– de la tarjeta y el establecimiento adherido al sistema.	345
– Obligaciones del emisor –o gestor– de la tarjeta.	346
– Obligaciones del establecimiento adherido al sistema de tarjetas.	346
8. A modo de conclusión.	351
CAPÍTULO VIII	
EL DELITO INFORMÁTICO	
1. Generalidades.	355
– La falta de tipificación.	356
2. El delito informático.	358
– Clasificación.	360
– La informática como instrumento en la comisión de un delito.	360
– Los programas de ordenador y su protección jurídica en la Ley de Propiedad Intelectual.	367
3. Características comunes a este tipo de delitos.	369
1. Rapidez y acercamiento, en tiempo y espacio, su comisión.	369
2. Facilidad para encubrir el hecho.	370
3. Facilidad para borrar las pruebas.	370
4. Prevención y corrección.	373
5. El Código Penal.	374
5.1. En la protección de la intimidad.	376
5.2. Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico.	380
5.2.1. De los hurtos y de los robos.	380
5.2.2. De las defraudaciones.	382
5.2.2.1. De las estafas.	382
5.2.2.2. De la apropiación indebida.	384
5.2.3. De los daños (arts. 263 a 267).	385
5.2.4. De los delitos relativos a la propiedad intelectual e industrial, al mercado y a los consumidores.	386
5.2.4.1. De los delitos relativos a la propiedad intelectual.	386
5.2.4.2. De los delitos relativos a la propiedad industrial.	390
5.2.4.3. De los delitos relativos al mercado y a los consumidores.	391
5.3. De las falsedades documentales.	392
5.4. Otras referencias indirectas.	393
– De las defraudaciones de fluido eléctrico y análogas.	393
– De los delitos societarios.	394
– De los estragos.	394
– De la infidelidad en la custodia de documentos y de la violación de secretos.	394
– De los desórdenes públicos.	394
6. A modo de conclusión.	395

CAPÍTULO IX
LA INFORMÁTICA EN EL PROCEDIMIENTO

1. Generalidades.	397
- La utilización de la informática.	399
2. Las Leyes de Procedimiento.	399
3. La Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.	403
- La exposición de motivos.	403
- Disociación entre normativa y realidad.	404
- El articulado.	405
a) Los registros y archivo de información.	406
b) La incorporación de medios técnicos.	407
- Las comunicaciones por medios electrónicos, informáticos o telemáticos.	408
- La compatibilidad.	411
- La identificación.	411
- Normalización y homologación.	413
- Validez y eficacia de los documentos emitidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos.	414
4. La Ley de Acceso Electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.	416
4.1. Un primer acercamiento.	417
4.2. Fines de la Ley de Acceso.	419
5. La Ley de Enjuiciamiento Civil.	421
6. Los sistemas extrajudiciales de resolución de conflictos: el arbitraje.	424
- Ventajas.	425
- Tipos de arbitraje.	426
- El arbitraje a través de Internet.	427
- El sistema arbitral de consumo; características.	428
- Procedimiento.	431
7. A modo de conclusión.	433

CAPÍTULO X
EL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

1. Generalidades.	437
- Tres aspectos posibles de los documentos informáticos.	438
2. Los documentos en los preceptos de la legislación positiva.	440
- Realidad social que el derecho no puede desconocer.	443
3. Los documentos electrónicos.	445
- La Recomendación del Comité de Ministros del Consejo de Europa.	445
- La aceptación.	447
4. Conservación de documentos en soporte informático.	447
- Normalización y homologación.	448

	<u>Página</u>
- La conservación de los originales y la no modificación o alteración de los contenidos.	449
- Reproducción o registro fiel del documento original.	450
5. Problemas de autenticación. La firma.	451
- Su utilización en la práctica mercantil.	452
- Presentación telemática de contratos en el Registro de Bienes Muebles.	453
- En particular, la factura.	454
- La autenticación electrónica.	457
6. Algunos medios de prueba.	457
- Del interrogatorio de las partes.	458
- Del dictamen de peritos.	458
- Del reconocimiento judicial.	459
7. El documento electrónico y la prueba.	459
- El documento electrónico en el Código Penal.	461
- El documento electrónico en el Código de Comercio.	462
- Procedimientos electrónicos en los Registros Mercantiles.	462
8. Una introducción a la firma electrónica.	463
8.1. Sistemas de clave asimétrica.	466
8.2. La firma electrónica: características.	467
8.3. Autoridades de certificación privadas: la prestación de servicios de certificación.	469
8.4. Obligaciones del prestador de servicios de certificación.	470
8.5. La certificación.	471
8.6. Los certificados.	472
8.7. Cuestiones prácticas a destacar de la Ley sobre Firma Electrónica.	473
8.8. Utilización de la firma electrónica en las relaciones de los ciudadanos con la Administración.	476
8.9. Firma electrónica de las entidades sin personalidad jurídica.	477
8.10. La regulación de la firma electrónica de las personas jurídicas.	478
8.10.1. Obligaciones de la persona jurídica que solicita un certificado.	480
8.10.2. Extinción del certificado.	480
8.10.3. Suspensión de la vigencia del certificado.	481
8.11. El Documento Nacional de Identidad Electrónico.	482
8.11.1. En la Ley de Firma Electrónica.	483
8.11.2. Regulación específica del DNI electrónico.	485
8.11.3. Su utilidad.	485
8.11.4. Plazos de validez.	487
8.11.5. Certificado de autenticación y certificado de firma electrónica reconocida.	487
8.11.6. Protección de datos.	490
8.11.7. Ventajas del DNI electrónico según la Guía de Referencia Básica.	492

	<u>Página</u>
9. A modo de conclusión.	493

CAPÍTULO XI
LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA NORMATIVA SOBRE
TELECOMUNICACIONES

1. Generalidades.	497
2. La Sociedad de la información.	498
2.1. El informe norteamericano.	499
2.2. El Libro Blanco.	501
3. Normativa sobre telecomunicaciones.	504
4. El Teletrabajo.	513
4.1. Las ventajas.	515
4.2. Los inconvenientes.	516
5. La identificación mediante radiofrecuencias (RFid)	519
5.1. ¿Cómo funciona un sistema RFid?	520
5.2. Utilidades de las RFid.....	521
5.3. Aprovechamientos	523
5.4. Desventajas o llamadas de atención	524
6. A modo de conclusión.....	526